



SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA-EN DELITOS FEDERALES.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

FISCALÍA ESPECIAL PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL.

Oficio No. UEIDSPAJ/FECCSPF/176/2006.

México, D.F., abril 24 de 2006

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García."

Lic. Ignacio Sandoval Aguilar
Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Mesa FECCSPF
P r e s e n t e

El 10 de abril de 2006, en la Ventanilla Única de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y Contra la Administración de Justicia se recibió el oficio SIEDF/ST/0243/06 de la misma fecha, con el cual se remitió al Titular de dicha Unidad, el escrito del día 7 de los corrientes, mediante el cual el C. Arnulfo Montes Cuen, Representante Legal de la Federación Nacional de Productores Agropecuarios, Forestales y Pesqueros, Asociación Civil, formula denuncia de hechos presuntamente constitutivos de delito, en contra de los C. Diputados Federales Jorge Luis Preciado Rodríguez, Javier Castelo Parada y José Isabel Trejo Reyes, así como de Ana Teresa Aranda Orozco y de la Lic. Josefina Eugenia Vázquez Mota, Titular y ex Titular, respectivamente, de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y de otros servidores públicos de la misma. El escrito de denuncia se acompañó con copias certificadas de los instrumentos notariales 8,460, 9,615 y 23,577 y una copia simple de un oficio del Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V, fechado el 13 de octubre de 2005.

En fecha 11 de abril del año que transcurre, en la propia Ventanilla Única, se recibió el oficio SIEDF/ST/0251/06 del mismo día, mediante el que se remitió al Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y Contra la Administración de Justicia, el escrito del 10 de abril de 2006, en el cual el C. Arnulfo Montes Cuen, con el carácter arriba señalado, denuncia hechos presuntamente delictivos que atribuye a Jorge Luis Preciado Rodríguez, José Isabel Trejo Reyes y Javier Castelo Parada, Diputados Federales del Partido Acción Nacional (PAN) así como a José Benjamín Chacón Castillo, Rogelio Robles Dufías, José Humberto Amador Reyes y a otras personas. A la denuncia se adjuntaron copias simples de los instrumentos notariales 8,460, 9,615, así como copia certificada del instrumento notarial 23,577 y 605 fojas más en copias simples.

Con el Folio UEIDSPAJ/UV/1156/2006, del 24 de abril de 2006, el Responsable de la Ventanilla Única en la Unidad Especializada turnó los documentos descritos a esta Fiscalía Especial para su trámite procedente, mismos a los que se les asignó el número de averiguación previa 62/UEIDCSPCAJ/2006.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1^ª fracción I, 2^ª fracciones I, II y XI y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracciones I, IV, V y VI de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 12 y 29 de su Reglamento, en relación con los Acuerdos AT/0704 y A/151/04 del Titular de la institución, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2004 y el 17 de diciembre de 2004, respectivamente, así como con el oficio circular No. 026/2005, del 2 de marzo de 2005, suscrito por el Subprocurador de Investigación Especializada en Delitos Federales, para los efectos legales de su competencia remito a usted el Folio de Ventanilla Única y la documentación de antecedentes.

(PRIMA Y COPIAS, A LA VUELTA)

EXPEDIENTE NO. _____

Asunto: Denuncia de hechos o querrela.

DR. DANIEL CABEZA DE VACA
PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E.

ARNULFO MONTES CUEN, representante legal de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, FORESTALES Y PESQUEROS ASOCIACIÓN CIVIL**, personalidad que acredito con el Acta Constitutiva No. 8,460 de fecha 1 de noviembre de 2004, pasada ante la fe del Notario Público Nº 52 Lic. Adrián Manjares Díaz con ejercicio y residencia en el Distrito Judicial de Cajeme, Sonora y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de Marzo de 2005, protocolizada mediante Escritura Pública No. 9,615 en donde se otorga a favor del suscrito Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Dominio y Especial para presentar Denuncias y Querrelas, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Cádiz número 81, entre Actipan y Alceiras, Colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, en el Distrito Federal, C.P. 03920 y autorizando para que a nuestro nombre y representación las reciban y hagan las promociones de ley a los CC. Licenciados en Derecho Alejandro Morales Becerra, Laura Yanzín González Ceballos y Francisco de Asís Borja Estrada; ante usted, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que con fundamento en los artículos 21, 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 217, fracción III, 220, fracción I, 221, 222, y 223, fracción I del Código Penal Federal, y 1, 2, 113, 117, 118, 123 y 125 del Código Federal de Procedimientos Penales, venimos a denunciar hechos presuntamente constitutivos de delito cometidos por los CC. Diputados federales Jorge Luis Preciado Rodríguez, Javier Castelo Parada, José Isabel Trejo Reyes, Ana Teresa Aranda Orozco, Secretaria de Desarrollo Social, Licenciado Sergio Soto Priante, Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, Isaac Rodskin Orleanski, Director General de Opciones Productivas, Andrés Vega Martínez, Director Adjunto de Opciones Productivas, Salvador Escobedo Zoleto Oficial Mayor, y la Licenciada Josefina Eugenia Vázquez Mota, ex Secretaria de Desarrollo Social; de conformidad con los siguientes:

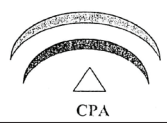
Habían transcurrido un par de meses sin que hubiera un solo movimiento de esta averiguación previa número 62/UEIDCSPCAJ/2006 ante la PGR.



III.- OBJETIVOS

I.- Generales

- El Proyecto de Capacitación en Programas Federales deberá ser la base de la Gestión Social de los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, garantizando cuentan con información clara, práctica y operativa; de todos los Programas que administra el Gobierno Federal.
- Deberá desarrollar un proyecto de gestión social en todo el País, para aprovechar Programas Federales; a través del Sistema de Enlace Ciudadano y de las Estructuras de Acción Nacional
- Desarrollar un Modelo de Capacitación para aplicarse en la formación de cuadros de Militantes Panistas que sean capaces de ejecutar correctamente Programas Federales, partiendo del CEN del PAN, CDE, hasta el CDM más modesto, con una coordinación Institucional.

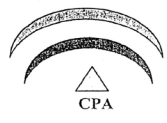


Los “objetivos” y la “misión” que a sí mismos se trazaron los diputados federales de Acción Nacional en 2003 acuden al clientelismo mediante los programas oficiales.



V.- MISION

Mediante esta herramienta de Capacitación para la gestión social crear cuadros militantes Panistas en todo el País que desarrollen Modelos Sociales para aprovechar y ejecutar Programas Federales en beneficio de personas, grupos de la Sociedad Civil y Productores Agropecuarios, Ganaderos y Acuicultores que apoyen en procesos electorales al Partido Acción Nacional.





PROGRAMA DE ATENCION A ADULTOS MAYORES



CON ESTE PROGRAMA BUSCAMOS QUE LAS ORGANIZACIONES TRADICIONALES (CNC, CCI, UNTA, UNORCA, ETC.) NO LE QUITEN SUS APOYOS A LOS ADULTOS MAYORES, PUESTO QUE DE UN TOTAL DE \$ 2,100.00 QUE EL GOBIERNO FEDERAL LES OTORGA, LOS LIDERES CAMPESINOS DEL PRI Y PRD PRACTICAMENTE LES QUITAN EN PROMEDIO \$ 1,000.00.

EN ESTE EJERCICIO 2005, SEDESOL ENTREGARÁ ALREDEDOR DE 330,000 APOYOS.

EL IMPORTE QUE LAS AGRUPACIONES DEL PRI Y DEL PRD DEJARIAN DE PERCIBIR ASCIENDE A 330'000,000.00 !

SE HAN ENTREGADO DIRECTAMENTE 17,746 CHEQUES A ADULTOS MAYORES POR UN MONTO TOTAL DE \$ 37'266,600.00

EN 2005 PARTICIPARON 20 DIPUTADOS DE 20 ESTADOS, APROBANDOSE 12,404 ACCIONES, CON UNA INVERSION DE \$ 26'048,400, LOS APOYOS SE ENTREGARÁN A FINALES DE SEPTIEMBRE

YOLANDA VALLADARES	JUAN BARCENAS
JANETTE OVANDO	URCINO MENDEZ
JORGE PRECIADO	DIEGO PALMERO
SALVADOR MARQUEZ	ROCIO GUZMAN
JOSE LUIS TREVINO	JESUS VAZQUEZ
PATRICIA FLORES	HUBERTO ALDAZ
ALVARO ELIAS	ALFONSO MORENO
EVARISTO CORRALES	MARISOL VARGAS
BLANCA EPPEN	BLANCA GAMEZ
RAULCHAVARRIA	JOSE ANTONIO DE LA VEGA

PRINCIPALES ACUERDOS:

A FINALES DE SEPTIEMBRE, LE NOTIFICAREMOS A CADA DIPUTADO INTERESADO DE LA CANTIDAD DE APOYOS APROBADOS POR ESTADO, CON LA FINALIDAD DE QUE EMITAN LAS CARTAS DE NOTIFICACIÓN DE APOYOS, AUTORIZADOS POR LA SEDESOL. LA META ES ENTREGAR LAS 330,000 CARTAS.

Había que desplazar a grupos del PRI y del PRD como beneficiarios de ayudas sociales.



RESUMEN GENERAL DE APOYOS GESTIONADOS



Programa	Familias	Inversión
Adultos mayores	17,746	\$ 37'266,600.00
Apoyo alimentario	11,006	\$ 19'810,800.00
Vivienda rural	10,000	\$ 125'000,000.00
Empleo temporal	24'334	\$ 72'308,332.00
Opciones productivas	10,000	\$ 55'500,000.00
Reconversión productiva	25,000	\$ 900'000,000.00
FAPPA – PROMUSAG	23,000	\$ 104'000,000.00
Maquinaria cañeros	2,478	\$ 70'000,000.00
APOYOS DIRECTOS	123,564	\$ 1,383'885,732.00
A.M. (padrón general)	300,000	\$
TOTAL	423,564	\$ 1,383'885,732.00

PARTICIPAN DE ESTE ESFUERZO 62 DIPUTADOS FEDERALES DE 28 ESTADOS DE LA REPUBLICA

En menos de dos años, 62 diputados panistas habían gestionado más de 1383 millones de pesos.

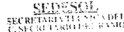


Ing. Armando Rangel Hernández
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, México D. F a 28 de Junio de 2005

5 JUN 28 17:47

LIC. JOSEFINA VAZQUEZ MOTA
Secretaría de Desarrollo Social
México D.F
Presente.-



Estimada Josefina.

Los suscritos Diputados Federales del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, te saludamos con el afecto de siempre y te exponemos:

Que en relación a los Programas **Adultos Mayores, Apoyo Alimentario, Empleo Temporal y Vivienda** a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, te solicitamos una reunión de trabajo con un grupo de Quince Diputados de nuestro grupo parlamentario para acordar acciones de conjunto con esa Secretaría a tu cargo.

Con las atenciones con las que siempre nos has correspondido, te pedimos con el debido respeto la reunión a la brevedad posible.

Propiciamos la ocasión para enviarte una afectuosa y cordial felicitación por tu desempeño al frente de la Secretaría.

DIP. JOSE ISABEL TREJO REYES
Comisión de Desarrollo Social
Zacatecas

DIP. ARMANDO RANGEL HERNANDEZ
Comisión de Desarrollo Social
Guauajuato

DIP. JORGE LUIS PRECIADO RODRIGUEZ
Colima

C.-p Dip. José González Morfín; Coordinador del Grupo Parlamentario Expediente

Avenida Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque; C.P. 19969 México, D.F.; Edificio H, Nivel 2,
Oficina 137; Tel. Contr. PAN: 5522-0948 exts. 397, 473; Contr. Cámara: 5528-1300
exts. 7370, 7658; Fax: 5522-1177
correo-e.: armando.rangel@congreso.gob.mx

Aliados, funcionarios federales del más alto nivel y diputados panistas acordaban multimillonarios recursos para Adultos Mayores, Vivienda Rural, Empleo Temporal, Apoyo Alimentario.

Jorge Luis Preciado Rodríguez
Diputado Federal

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de Septiembre de 2005

Lic. Antonio Sánchez Díaz de Rivera
Subsecretario de Desarrollo Humano
SEDESOL
Presente

Estimado Antonio

Por la presente te saludo con afecto y aprovecho la ocasión para solicitarte a nombre del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** atiendas las solicitudes que varios compañeros diputados federales me han hecho llegar para el Programa de Vivienda Rural 2005, mismo que está bajo tu atinada responsabilidad.

En la presente remito disco de 3 1/2" adjunto que contiene los registros de 2,951 solicitudes para el Programa de Vivienda Rural 2005, provenientes de 11 Estados de la República así como dos tablas concentradoras de las solicitudes; con todo respeto te pido que dichas solicitudes sean procesadas por la dirección correspondiente con la finalidad de conocer la elegibilidad de las mismas y así continuar la gestión en coordinación con el personal a tu cargo y el GPPAN, acción que redundará en el beneficio de quienes mas nos necesitan y en el cumplimiento de las metas de las políticas sociales del Gobierno de la República.

Sin más por el momento y agradeciendo tu atención a la presente, quedo de Usted.

Atentamente

2005 JUN 9 PM 12:02

DIRECCIÓN DE OPCIIONES PRODUCTIVAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

0 6 3 7 7 0

c.c.p. Isaac Rodjkin Orleansky, Director de Opciones Productivas



Jorge Luis Preciado Rodríguez
DIPUTADO FEDERAL

SAGA P
C
AGO 23 11

Palacio Legislativo de San Lázaro; México D.F a 23 de Agosto de 2005

C. JAVIER B. USABIAGA ARROYO

Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural
Pesca y Alimentación
México D.F

Distinguído Sr. Secretario:

Distraigo su atención para informarle que por Acuerdo de nuestro **Coordinador General el Dip. José González Morfín**, ha Designado al suscrito Diputado Federal por el Estado de Colima, para actuar como interlocutor ante esa Secretaría a su cargo; en materia de **Programas y Proyectos Productivos**, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2005.

Es en ese tenor que le adjunto a la presente, solicitudes que nos hacen llegar **65 Compañeros Diputados de 28 Estados de la República** para ser atendidos en diversas peticiones en los Programas:

1.- PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL PRODUCTOR.

- 1.1 Reversión Productiva
- 1.2 Apoyo a la Modernización de la Infraestructura Comercial
- 1.3 Integración de Cadenas Agroalimentarias
- 1.4 Apoyos Directos para el Sacrificio de Ganado Bovino y Porcino en rastros TIF
- 1.5 Programa de Apoyo a la Infraestructura Rural (PAPIR)

- Se solicita autorización para operar vía Ejecución Nacional Proyectos Productivos hasta por un monto de **\$ 900 MDP**

Otro comunicado interno del diputado Jorge Luis Preciado en donde se desvela la “sinergia” con funcionarios del gobierno del cambio.

Jorge Luis Preciado Rodríguez
DIPUTADO FEDERAL

- 3 -

Le solicitamos con el debido respeto, gire instrucciones a los **C. SubSecretarios** encargados de los Programas mencionados para que conjuntamente con nuestro Equipo Técnico encabezado por el **C.P Arnulfo Montes Cuén**, se avoquen a la revisión de los Proyectos y al cumplimiento de las Reglas de Operación que señalan los Programas referidos.

Seguros de contar como siempre con su invaluable apoyo, le reiteramos las seguridades de nuestra Consideración, Respeto y Afecto.

ATENTAMENTE

C.c.p Dip. José González Morfín; Coordinador General del GPPAN
Dip. Juan Molinar Horcasitas; Sub Coordinador de Política Económica
Dip. José Isabel Trejo Reyes; Secretario de la Comisión de Presupuesto
Dip. José Luis Treviño Rodríguez; Presidente del Consejo de Política Rural
Dip. José Ma. De la Vega Lárraga; Presidente del Consejo de Política Agropecuaria
C.P. Arnulfo Montes Cuén; Secretario Técnico del GPPAN.
Expediente/ Minutario

1. Estrategia de Difusión GEA - ISA

- **Honorarios:** Es importante realizar el segundo pago, ya que los resultados de la encuesta, serán difundidos a finales de la semana.
- **Difusión:** DH y RG prepararan una estrategia para difundir los resultados y ver los costos asociados para publicar desplegados. Se cuenta con cuatro encuestas, dos internas y dos externas, en ambas la tendencia muestra un acercamiento a AMLO de menos de 5%. Sin embargo, cabe mencionar que en el seguimiento telefónico se registro una caída continua durante 7 días.
- **Coordinación:** De ahora en adelante, RJ es el único encargado de contratar encuestas y estudios de mercado, ya que se debe mantener un estricto orden sobre la investigación.
- De ahora en adelante, ningún fondeador podrá hacer aportaciones vía intercambios con empresas de investigación salvo que tengan el Vo. Bo. de RJ.
- Debemos mantener una distribución de trabajo más clara para evitar fricciones y uso inadecuado de recursos.



Estrategias internas de la campaña de Calderón, que incluyen pagos para las encuestas más favorables (GEA-ISA) y coordinación con Los Pinos.

2. Propuesta de Sinergia con el Gobierno Federal

- 2. Así como el área de Comunicación e Imagen, está desarrollando una sinergia con las campañas de Presidencia. Es importante que exista una coordinación más estrecha en las demás áreas con el fin de reducir las fallas, evitar contradicciones y articular las redes territoriales.**
- A) La agenda de giras del candidato, deben estar coordinadas con la de los Pinos y CEN del PAN, para no estar en los mismos estados durante la semana, y evitar el desgaste en las estructuras.
 - B) El área de Propuesta y Discursos, debe incrementar la coordinación con el Vocero, para evitar polémicas y contradicciones. JVM ya habló con RM, pero este, propuso un enlace de mayor nivel y/o alguien del CEN. Se hablará con RM.
 - C) Ante la incertidumbre de un acuerdo con EEG y los desaciertos del área de Redes con la estructura regional del PAN, se retomó el proyecto de Veracruz (Buganza) y Yucatán (Interna), para usar el mapa de cartografía y fortalecer la estructura. A continuación se muestra la utilidad de la herramienta.



El PAN adolece de una infraestructura electoral

•Se ha realizado un esfuerzo para sumar liderazgos locales al PAN, pero las divisiones locales y la desconfianza de miembros de otros partidos hacen que este esfuerzo sea lento .

•Una área de oportunidad son los beneficiarios de los logros de los programas del Presidente Fox. Esta es la población que tiene una historia de éxito del “cambio”.

•Por ello, es importante crear una sinergia con esta población objetivo. Como ya se hizo en Veracruz y Yucatán.

•Estas líneas de acción son congruentes con los objetivos y planteamientos generales de la segunda (propuesta) y tercera (movilización del voto) etapa. Si bien los esfuerzos de Redes son importantes, es necesario mencionar que la penetración de Internet y telefonía móvil, no son los más adecuados para persuadir a la población objetivo (Mujeres menores de 50 años).



A falta de infraestructura electoral, los panistas decidieron apoyarse en los “beneficiarios de los logros de programas del presidente Fox” y sus familias. Sobre todo en estados gobernados por PRI y PRD.

Ventajas

CEDO	NEDO	OPOBEN	OPOFAM	PORCENTAJE	PARTIDO
30	VERACRUZ	548,650	2,667,342	11.39%	PRI
07	CHIAPAS	533,889	2,808,735	11.08%	PRD
20	OAXACA	410,650	1,978,686	8.52%	PRI
21	PUEBLA	373,662	1,915,797	7.76%	PRI
15	MEXICO	347,333	1,652,333	7.21%	PRI
12	GUERRERO	309,389	1,628,128	6.42%	PRI
16	MICHOACAN	274,471	1,386,496	5.70%	PRD
11	GUANAJUATO	231,454	1,268,033	4.80%	PAN
13	HIDALGO	193,162	967,411	4.01%	PRI
24	SAN LUIS POTOSI	180,185	955,247	3.74%	PAN
27	TABASCO	148,000	744,764	3.07%	PRI
14	JALISCO	136,383	698,504	2.83%	PAN
31	YUCATAN	132,459	638,311	2.75%	PAN
25	SINALOA	119,424	589,202	2.48%	PRI
32	ZACATECAS	117,082	549,711	2.43%	PRD
28	TAMAULIPAS	81,152	377,054	1.68%	PRI
22	QUERETARO	72,985	396,804	1.51%	PAN
10	DURANGO	71,452	344,016	1.48%	PRI
17	MORELOS	71,419	333,707	1.48%	PAN
26	SONORA	62,459	303,597	1.30%	PRI
04	CAMPECHE	56,090	282,010	1.16%	PRI
08	CHIHUAHUA	54,452	255,108	1.13%	PRI
29	TLAXCALA	49,864	248,034	1.03%	PAN
18	NAYARIT	47,683	227,006	0.99%	PRI
19	NUEVO LEON	45,902	208,280	0.95%	PRI
23	QUINTANA ROO	44,588	217,655	0.93%	PRI
05	COAHUILA	38,915	188,800	0.81%	PRI
01	AGUASCALIENTES	25,270	138,348	0.52%	PAN
06	COLIMA	16,531	75,746	0.34%	PRI
02	BAJA CALIFORNIA	13,560	69,938	0.28%	PAN
03	BAJA CALIFORNIA SUR	9,463	42,876	0.20%	PRD
09	DISTRITO FEDERAL	0	0	0.00%	PRD
	TOTAL	4,617,938	23,947,660	100.00%	





SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL

SEDESOL

SEDESOL RECHAZA DESVÍO DE RECURSOS

LOS PROGRAMAS SOCIALES SON APLICADOS EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD QUE LOS RIGE

La Secretaría de Desarrollo Social rechaza, por infundadas, las denuncias públicas de legisladores del Partido de la Revolución Democrática por el supuesto desvío de recursos del Programa de Vivienda Rural y hace del conocimiento de la opinión pública las siguientes aclaraciones:

1. Las Reglas de Operación 2005 del Programa de Vivienda Rural establecen que cualquier persona que se encuentre en situación de pobreza patrimonial y que radique en localidades de alta y muy alta marginación menores de cinco mil habitantes, de manera personal o a través de un tercero puede gestionar y, en su caso, hacerse acreedor a un subsidio para la construcción, ampliación y mejoramiento de su vivienda (Numerales 3.2 y 5.3).
2. Durante el 2005 la Sedesol apoyó a más de 60 mil familias en condiciones de pobreza, con subsidios para acciones de vivienda rural, sin distinción alguna, como lo prevé el numeral 3.4.1.1.8 de las Reglas de Operación 2005 que a la letra dice: "...Ninguna persona podrá ser excluida de los beneficios del programa debido a su sexo, origen étnico, creencias religiosas, filiación política o cualquier otra causa que implique discriminación".
3. Estos subsidios fueron canalizados a través de 69 organizaciones de la sociedad civil, entre las que se encuentra Huehuetépetl Comunitaria, A.C., mismas que acreditaron su Clave Única de Inscripción en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que garantiza que dichas personas morales dan cumplimiento al mandato del artículo 3 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil de "no perseguir fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso".
4. Varias de estas organizaciones se encuentran representadas o respaldadas por autoridades estatales y municipales, así como por dirigentes de organizaciones sociales.
5. La Secretaría de Desarrollo Social no tiene registros documentales de la denominada Federación Nacional de Productores Agropecuarios, Forestales y Pesqueros, A.C., o del C. Arnulfo Montes Cuén, que acrediten que presentó en su nombre o de sus representados, demanda social del Programa de Vivienda Rural en el ejercicio fiscal 2005.

Los gobiernos estatales, municipales y organizaciones sociales de todas las corrientes políticas participan como ejecutores del Programa de Vivienda Rural y cada uno de ellos asume la responsabilidad de la correcta aplicación de los recursos y están sujetos a la rendición de cuentas. La Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación, en el ámbito de su competencia, auditan continuamente éste y los demás programas y vigilan que el uso de los recursos se apege a los fines previstos en las reglas de operación correspondientes.

Por lo tanto, negamos categóricamente que se hayan destinado recursos de los programas de esta Secretaría en forma distinta a lo establecido en sus reglas de operación y la normatividad vigente.

Sedesol refrenda su compromiso irrestricto con la transparencia y la legalidad. Hoy como siempre, todas las acciones emprendidas por la Secretaría están abiertas a la revisión de las autoridades competentes y al escrutinio público.

Responsable de la publicación: Cristian Dickens G.

Inserción pagada.

A finales de mayo, Sedesol desmentía acusaciones públicas por desvío de 55 millones de vivienda rural. Ya había otra demanda penal por delitos electorales.